

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-91013 de 225/FEBRERO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: GENARO CABRERA JIMENEZ



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 11 / MARZO / 2022

Se retira el: 22 / MARZO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 23 / MARZO / 2022



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011654799

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943670
www.envia.co

ÉSTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 08/03/2022 16:52		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:	
REMI: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31	Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después deambo en destino		
TEL: 3012917329	CECULA/ TIT/NIT 800074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005430	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44	INTENTO DE ENTREGA	
PARA GENARO CABRERA JIMENEZ		PESO (gramos) 1000		No Reside No.35	1 D: M: A: F: ME	
URBANIZACION VILLA ROSITA MZA 18 A LOTE 1 - CARRETERA DE LA CORDIALIDAD		PESO VOL 1		No Reclamado No.40	2 D: M: A: F: ME	
TEL 3215860985		CECULA/ TIT/NIT	COD. POSTAL	Dia. entrada No.34		
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		Otros (Nov Operativa/cerrado)		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VALOR DECLARADO 10000		Fecha de devolución al remitente	Guía complementaria de devolución	
Nombre CC.Remitente		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:	Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Selco Destinatario	
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, fútiles valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0		Fecha de entrega: 09/03/2022		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA						

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del punto de servicio, que registra el servicio acordado entre las p a nuestra página web o al PDX (1)7943670

RECOLECCION



Guía: 834011654799
Fecha sol: 11/03/2022 Rack: SOBRES
Solución:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto:

F00801



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: GENARO CABRERA JIMENEZ

Radicado: 91013

Fecha: 11 de Febrero de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-91013 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 25 de Febrero de 2022.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 08 de Marzo de 2022.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____



Cartagena de Indias, 25 de Febrero de 2022

PAC-DR-22-2-91013

Señor(a):

GENARO CABRERA JIMENEZ

Dir de notificación: Urbanización villa Rosita mza 18 A lote 1 – carretera de la Cordialidad

Email: rectoriera@gmail.com

Teléfono: 3215860985

Cartagena de Indias, Bolívar

Referencia: Respuesta Reclamación N° 91013

Cordial Saludo,

PACARIBE S.A. E.S.P dentro del término legal establecido por la Ley 142 de 1994, da respuesta a su reclamación recibida en nuestras oficinas el día 11 de Febrero de 2022, en los siguientes términos:

CONTENIDO DE LA SOLICITUD

El usuario informa que existe una nueva ruta de acceso de recolección, por lo cual solicita recolección en la puerta del nuevo acceso.

LA EMPRESA CONSIDERA QUE

Respetado usuario, queremos agradecerle por darnos la confianza de ser su prestador del servicio de aseo, cumpliendo con sus expectativas, ya que es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo, transmitir a nuestros usuarios los mejores valores con calidad en cada una de nuestras actividades.

Nos permitimos informar que PACARIBE S.A. E.S.P empresa en lo que respecta a la prestación del servicio ordinario de aseo viene cumpliendo con sus obligaciones contractuales y en las zonas descritas por el usuario se presta el servicio de barrido y recolección con una frecuencia interdiaria; de acuerdo a lo contemplado en el PGIRS de la ciudad de Cartagena y nuestro Plan Operativo de barrido y recolección de áreas públicas, especialmente en este etapa de contingencia en la cual se busca mantener libre la ciudad de puntos críticos y basureros satélites, ya que la empresa no ha suspendido sus actividades.

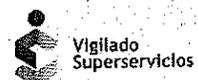
PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5

Los Alpes Transversal 73 No. 31i – 140

Teléfono: 0455480 – 6455481 – 6455482

Email: gerencia@pacaribe.com

Cartagena de Indias – Colombia.





Constancia de Notificación Personal:

Hoy _____ siendo las _____ Horas, Pacaribe S.A. E.S.P. procede a notificar personalmente la decisión PAC-DR-22- 2-91013 emitida el 25 de Febrero de 2022.

Firma de Recibido _____ Identificación _____